

CONCÓN,

04 ABR 2018

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 8 5 4 /

VISTOS:

- a) El Decreto N°676 de fecha 14 de marzo de 2018, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a Propuesta Pública “**Reposición Defensas de Contención Vehicular Sector Costero**”, ID 1-C-2017-356.
- b) El Decreto N°766 de fecha 22 de marzo de 2018, que revoca la Licitación Pública “**Reposición Defensas de Contención Vehicular Sector Costero**”, ID N°2594-11-LP18.
- c) La Ficha Licitación de la Propuesta Pública, del proyecto “**Reposición Defensas de Contención Vehicular Sector Costero**”, ID N°2597-10-LP18, publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- d) El procedimiento establecido en las Bases Administrativas para introducir las respuestas a las consultas realizadas respecto del proceso licitatorio y de las definiciones de los aspectos administrativos y técnicos que lo regulan.
- e) El foro de consultas de la licitación pública denominada “**Reposición Defensas de Contención Vehicular Sector Costero**”, ID N°2597-10-LP18.
- f) El ORD. N°138 de fecha 02.04.2018, de Sra. Directora de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Concón, que contiene las respuestas y aclaraciones formuladas a la licitación pública denominada “**Reposición Defensas de Contención Vehicular Sector Costero**”, ID N°2597-10-LP18.
- g) La Ley N°18.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- h) El Decreto N°250, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- i) La Ley N°20.730 que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios.
- j) Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

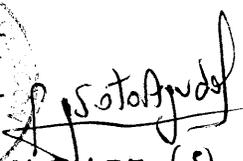
1. **DESÍGNESE** sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación de la Propuesta Pública “**Reposición Defensas de Contención Vehicular Sector Costero**”, ID N°2597-10-LP18, conformada por la Sra. Secretario Comunal de Planificación (Presidente); el Sr. Director de Tránsito y Operaciones; el Sr. Director de Control Municipal; el Sr. Asesor Jurídico y la Sra. Secretario Municipal como Ministro de Fe, o quienes los subroguen, formada en el marco de la Ley N°19.886, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren las comisiones, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.730, Artículo 4°, numeral 7).
2. **CÚMPLASE** por los funcionarios designados en el numeral 1 del presente Decreto Alcaldicio lo que establece la Ley N°20.730, en lo que concierne a sus funciones.
3. **APRUÉBESE** la Ficha Licitación de la Propuesta Pública “**Reposición Defensas de Contención Vehicular Sector Costero**”, ID N°2597-10-LP18.
4. **APRUÉBESE** el ORD. N°138 de fecha 02.04.2018, de Sra. Directora de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Concón, que contiene las aclaraciones y respuestas a las Consultas realizadas a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública, “**Reposición Defensas de Contención Vehicular Sector Costero**”, ID

N°2597-10-LP18, que fueron respondidas a través del portal www.mercadopublico.cl y forman parte integrante de esta Licitación Pública.

5. **PUBLÍQUESE** el documento señalado en el punto N°3 que contiene las Respuestas realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl para desarrollar el proyecto denominado “Reposición Defensas de Contención Vehicular Sector Costero”, ID N°2597-10-LP18.
6. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCON
ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE (S)

~~SRG/AIRR/airr.~~

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Asesoría Jurídica
3. Control
4. DAEM
5. Dirección de Tránsito y Operaciones.
6. SECPLAC (51).
7. Carpeta.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		